

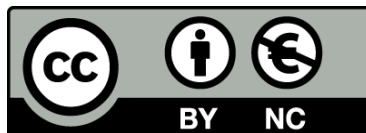


UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La persistencia de una cultura jurídica vindicatoria

El caso de los pastores de Barbagia, Cerdeña

Pablo Romero Noguera



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0. Spain License.**

1. Introducción: cómo estudiar la Justicia vindicatoria barbarichina

Cómo hemos llegado hasta aquí

Cuando la gente me pregunta en qué consiste mi tesis suelo tener que dar unos ciertos rodeos o retrotraerme más o menos atrás en el tiempo. Depende de quién lo pregunte, de las ganas que tenga de explicarlo y/o de la prisa que tenga. Voy a intentar relatar brevemente cómo he llegado hasta aquí y a continuación resumir en qué consiste y de qué partes consta este trabajo.

La tesis se ha desarrollado con la vocación de investigar la cuestión de la venganza de sangre como ordenamiento jurídico en Cerdeña, particularmente en Barbagia¹, una región interior montañosa del centro de la isla. El punto de partida es la obra del jurista sardo Antonio Pigliaru *La vendetta barbarichina come ordinamento giuridico* (1975)². ¿Cómo acabé estudiando esto y haciendo trabajo de campo en un pueblo de Barbagia? Describo aquí someramente mi biografía intelectual, que en cierto sentido es también una biografía política. Habiendo estudiado Historia en primer lugar, mi deriva hacia la Antropología está jalonada por el interés cada vez mayor en la Historia social desde una perspectiva crítica, pasando por las corrientes marxistas, la Historia local, la Microhistoria o la Historia de las mentalidades. Debo sobre todo a Ricard Vinyes, catedrático de Historia contemporánea de la Universitat de Barcelona (UB), la introducción a los *Annales* de Bloch y Febvre, el Grupo de historiadores del Partido Comunista Británico y el “marxismo humanista” de E.P. Thompson o el papel determinante de Gramsci para conocer la conflictiva construcción nacional italiana y el enorme desvarío regional. Todas ellas eran corrientes interdisciplinarias o que mostraban un gran interés por los temas y el método de la Antropología social, además de mostrarse críticas con la historiografía “oficial”, conservadora, liberal, o fundamentada en la visión y los acuerdos dinásticos o de élite. Una

¹ Tradicionalmente se habla de *le Barbagie* y se distingue entre Barbagia de Ollolai (o superior), Barbagia de Seulo (o inferior), Barbagia de Belvì (o central) y Mandrolisai (al oeste del macizo central), y a veces se incluyen más subdivisiones como Barbagia de Nuoro (o *Nuorese*) y Barbagia de Bitti o se añade Ogliastra, que es la vertiente oriental del macizo central que llega hasta la costa. Sin embargo, la voz Barbagia es reconocida por todo el mundo como englobante de todas estas realidades. Nosotros utilizaremos el término Barbagia genéricamente.

² De ahora en adelante *La vendetta*.

de las tangentes posibles de esta maraña de escuelas, tendencias y referencias era el filón marxista italiano, la Microhistoria de Giovanni Levi y Carlo Ginzburg o esa especial transición del estudio del Folklore a la Antropología de herencia gramsciana y croceana que representa Ernesto De Martino. El descubrimiento de los estudios sobre la magia en las regiones de Lucania y Puglia de este último autor, que debo también a Ricard Vinyes, me llevaron a interesarme por la cuestión del sur en Italia, la llamada *questione meridionale*, que trataremos un poco más adelante. Por el camino mi interés y fascinación por la Antropología iba creciendo, y en el último año de una asignatura sobre Antropología de la salud de Àngel Martínez (que justo entonces ganaba una plaza en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona), hice un trabajo sobre *La tierra del remordimiento* de Ernesto de Martino, un bello estudio sobre el tarantismo, un fenómeno de posesión en la península salentina que hacía poco habían traducido al castellano. Le gustó el trabajo, y gracias a su empuje lo convertí en la que fue mi primera publicación, aparecida como reseña en el primer número electrónico de la revista *Quaderns del Institut Català d'Antropologia* (Romero Noguera 2003). Por otro lado, en líneas generales y simplificando, yo me decantaba más bien por la línea de la Antropología social británica, la tradición de la Sociología y la Etnología francesa que parte de Durkheim y Mauss y por los análisis materialistas, antes que por el culturalismo norteamericano y sus diferentes énfasis en la significación. Las enseñanzas de Ignasi Terradas en general y su Antropología jurídica, que descubrí al final de la licenciatura, y la realización del trabajo para su asignatura sobre la obra de Antonio Pigliaru, hizo el resto.

Había terminado la licenciatura en Antropología con buenas notas y casi sin pensarlo me presenté para la obtención de una beca predoctoral. Acababa de estudiar con detenimiento *La vendetta* de Pigliaru, una densa etnografía jurídica de 500 páginas fundada en un profundo conocimiento de la Sociología y la Filosofía jurídicas del momento, de modo que mi proyecto planteaba tomar el testigo de esta obra de referencia y hacer trabajo de campo en Barbagia. Como veremos, parecía que su trabajo, pese a un reconocimiento indiscutible que llega hasta la actualidad, no había tenido mucha continuidad en términos de Antropología jurídica, así que representaba una interesante oportunidad para mí. Primero gané la beca ADQUA, que entonces concedían al departamento de Antropología de la UB por la “excelencia” de su doctorado de Antropología social y cultural, pero finalmente me

concedieron la FI de la Generalitat, que reunía unas condiciones un poco mejores³. Es así como, sin proponérmelo demasiado, me encontré con un sueldo mínimamente decente garantizado durante cuatro años y la responsabilidad de aprovecharlo para estudiar un tema y un lugar en realidad del todo desconocidos. Poco tiempo después ya me encontraba en Barbagia, a poco más de 600 kilómetros en línea de aire de Barcelona pero, como comprendí enseguida, a una distancia cultural que el estudio de *La vendetta* sólo me había permitido intuir. El resultado más inmediato del contraste fue el “descubrimiento” de ese rígido dispositivo local de acogida que es la costumbre de la hospitalidad. Lo veremos enseguida.

Una dificultad (metodológica) que es un respeto

Mi investigación empírica tiene dos pilares: el trabajo de campo y el estudio de casos judiciales. Una dificultad inherente a esta investigación en concreto ha forzado al estudio de la Justicia vindicatoria de forma indirecta a través de casos judiciales seleccionados. Hablando en una ocasión con una persona dedicada a la Antropología y autora de una monografía sobre los pastores de un pueblo de Barbagia, me comentaba la dificultad de tratar temas relacionados con las *faide* (encadenamientos de venganzas) y de como ella misma lo había intentado sin resultados. Y esto pese a ser sarda y llevar años trabajando con gente del pueblo, es decir, habiéndose ganado su confianza. Para la gente con la que trabajas se trata de la muerte violenta de gente cercana y querida, o perteneciente al grupo familiar con el que se ha entrado o ya se estaba en conflicto. Una situación que las normas locales -iy el sentido común!- exigen que se trate con suma delicadeza, o que no se trate en según qué ámbitos. O simplemente que no se trate, nunca y en ningún sitio. No es sólo el miedo o el tópico de la *omertà* (“ley del silencio”), es el frágil equilibrio de la vida social cuando el recuerdo está vivo y la herida se puede reabrir en cualquier momento, al mínimo gesto errado o malintencionado. Y la memoria es larga cuando hay sangre de por medio. Todo esto lo iremos viendo conforme avance la lectura. La cuestión es: ¿Cómo hablar de estos temas cuando además eres un forastero [*istranzu*]? En estas condiciones, ¿cómo mirar a la cara a los informantes y pedirles información sobre parientes o conocidos muertos violentamente? En pueblos pequeños como los de Barbagia, que no suelen pasar de 5000

³ Aprovecho para recordar que el doctorado, el trabajo de campo y el empuje de los primeros años de la tesis se realizó con esta ayuda de la Generalitat de Catalunya (FI-2004).

habitantes y a veces a penas pasan de 1000, todo el mundo se conoce y todo el mundo tiene algún pariente, amigo, vecino o conocido muerto por venganza (además de que todo el mundo tiene algún pariente en la cárcel, por homicidio o bajo la acusación de robo o secuestro). Cuando estaba en el pueblo de Orgòsolo -centro de mi trabajo de campo- probé de hablar con ancianos de un caso antiguo muy famoso de la década de 1910, la *Grande Disamistade*, y ni así fue posible obtener información directa: después de numerosos homicidios y un larguísimo e ineficaz proceso judicial, la paz [*sas paghes*] se selló según un pacto ceremonial que, entre otras cosas, exigía que no se volviese a hablar nunca más del tema. Noventa años después seguía siendo delicado hacerlo.

Cómo superar esta dificultad es quizás uno de los desafíos de tipo metodológico más importantes en una investigación de este tipo. Preguntar directamente era un despropósito y una falta de respeto, aunque fuese en entrevistas abiertas y sin limitaciones de tiempo, “sin presionar demasiado”⁴. Y seguro que habría sido una mala entrada en una sociedad muy marcada por la percepción exterior, precisamente por este tipo de cuestiones. Mi corta experiencia durante la primera fase del trabajo de campo me demostró que era más inteligente y cuidadoso dejarme llevar por la dinámica de la vida social en el pueblo y ganarme poco a poco la confianza de la gente. Esto me llevó a realizar descubrimientos inesperados y a que con el tiempo, fruto de esa confianza, fluyese información interesante y directamente relacionada con el tema de estudio, la Justicia vindicatoria. En cualquier caso, por razones obvias es imposible observar directamente, hacer “observación participante”, sobre las venganzas, y además hubo que descartar las entrevistas u otras formas de aproximación directa. Es por eso que la opción resultó ser la selección de algunos casos judiciales, pasados y accesibles, para el estudio de homicidios motivados por *vendetta*. La misma estancia de campo lo facilitó, por la proverbial disposición sarda para ayudar: resultó muy fácil acabar conociendo a alguien que tuviera acceso a los casos y que me aconsejara sobre cuáles podrían ser pertinentes e interesantes. Estando en Cerdeña conocí a todo tipo de gente. En los pueblos, en las ciudades, en las universidades, en los archivos

⁴ Dice Cosimo Zene, un antropólogo que ha estudiado la relación entre el don y la *vendetta*, en relación a la ética de Pigliaru: “Pigliaru vive intensamente l'esigenza di affondare nella comprensione di questi fenomeni, tanto che le interviste sulle quali appoggia le sue riflessioni non son per lui solo 'rigorosa metodologia' ma anche 'un'esperienza umana fondamentale' [una] etica avvertita nella comunità barbaricina e poi fatta propria dal ricercatore stesso” (Zene 2005: 701). Se trata de un humanismo de fuertes connotaciones políticas que suscribo, y que veremos más adelante cuando hablemos de los autores sardos de posguerra. Más adelante, también, profundizaremos un poco en la aportación de Zene.

públicos, escritores, pastores, bibliotecarios. De todo. Y también abogados, algunos de ellos penalistas, gente con un conocimiento profundo de la fenomenología de la venganza. Cerdeña ronda el millón y medio de habitantes, que en relación al territorio significa una densidad de población muy baja⁵; por eso se dice que con muy pocos eslabones se llega a todos lados: siempre alguien tiene un amigo, o un amigo de un amigo que... Esto me facilitó mucho las cosas, entre ellas el acceso a los casos.

El trabajo de campo, pues, discurrió en principio por un sendero distinto al del estudio de los casos. Podríamos decir que el propio trabajo de campo, la propia realidad barbarichina, ha decidido por mí, ha dirigido un poco mi investigación. En el estudio de la hospitalidad, como veremos, esto queda muy claro. Sin embargo, lo que ha sucedido al final es que una cosa y otra se han complementado muy bien: el trabajo de campo junto con el profundo conocimiento de la obra de Pigliaru y el estudio de la bibliografía sobre Cerdeña y de la Etnología y Antropología de los sistemas vindicatorios, han servido para conocer la dinámica de la vida social en Cerdeña, que a su vez ha resultado esencial para poder interpretar los casos judiciales con más conocimiento de causa. La comprensión de la cultura barbarichina⁶, y particularmente la dimensión normativa de sus costumbres, ha resultado imprescindible para poder leer entre líneas en los casos de estudio. Decía Ginzburg que el historiador parte con notable desventaja respecto del antropólogo o el estudioso de las tradiciones populares: dado que la cultura de las “clases subalternas” es de transmisión oral, el historiador debe investigar a partir de fuentes doblemente indirectas, por ser *escritas* y por ser escritas por gente vinculada “más o menos abiertamente a la cultura dominante” (Ginzburg 1986: 15). En nuestro caso, el haber vivido, conocido y estudiado directamente la cultura barbarichina nos ha permitido, por lo menos, “entablar diálogo” con ella (*id.*). Una tercera dificultad es compartida: la distancia entre mundos en

⁵ 1.651.793 es la población residente a 28 de febrero de 2017 según el ISTAT (Istituto Nazionale di Statistica). La superficie es de 24.100,02 km² y la densidad de población 69 ab./km², lo que la convierte en la segunda isla más grande del Mediterráneo después de Sicilia, y la tercera región italiana con menos densidad de población, por encima de Basilicata y Valle de Aosta. Fuente: Wikipedia italiana.

⁶ He tenido muchas dudas sobre cómo escribir el gentilicio de la gente de Barbagia. En italiano es *barbaricini*, y en sardo *barbaricinos*, y en ambas lenguas la fonética de la “c” es /tʃ/, como la “ch” española, de modo que he decidido escribirlo *barbarichinos*. De haberlo escrito con “c” como en italiano o sardo, en español este fonema habría sonado como “z” (/θ/), sin correspondencia con la fonética italiana o sarda. Me ha acabado por convencer un pregón en lengua española del año 1738 del marqués de Rivarolo, virrey de Cerdeña, que creía que la denominación de Barbagia derivaba del uso de barba por parte de sus habitantes y pretendía forzarles a cortárselas: “que con lo barbaro de tal uso se levaron la denominación de Barbagias, y sus habitadores de Barbarichinos”. Citado en Pira (1978: 335).

el caso del historiador es temporal (“el pasado es un país extraño”), en el caso del etnógrafo es “espacial”, “geográfica”; cultural en ambos casos. Decir que mi trabajo de archivo me ha recordado al del detective no es descubrir la pólvora, pero tampoco es banal recordarlo. Se te pasa muchas veces por la cabeza mientras te pierdes insistentemente en las miles de páginas de los legajos judiciales para buscar correspondencias entre hechos aparentemente inconexos, reconstruir vínculos parentales, descifrar las tramas y las lógicas (o “ilógicas”) vindicativas o contrastar los datos de archivo con los consultados en la hemeroteca de la crónica periodística judicial. Todo ello te lleva -como si fueses el propio juez en busca de indicios que devengan pruebas- a ir descubriendo poco a poco cosas que en las primeras lecturas te habían pasado desapercibidas⁷.

En resumen, la consciencia de la -en principio- extraña coexistencia entre las formas amables de la sociabilidad barbarichina, con sus múltiples y multidireccionales formas de reciprocidad, la hospitalidad, los vínculos parentales, el parentesco espiritual (el compadrazgo, básicamente), la amistad y la vecindad, y las igualmente múltiples formas de la hostilidad larvada, razones para la ofensa y/o la venganza, proporciona el arsenal interpretativo para una escritura etnográfica que enriquezca con detalles los fríos y descarnados documentos del tribunal o el archivo histórico. En el caso de la hospitalidad queda muy clara esa “extraña coexistencia” entre la violencia latente y el contrapunto acogedor de la sociedad barbarichina⁸. Espero, pues, haber logrado una lectura realista y suficientemente amplificadora de la información condensada en los casos. Y espero haberla trasladado con un mínimo de claridad a estas páginas.

El trabajo de campo, el 'mito de Orgòsolo' y los casos

El trabajo de campo se realizó entre los años 2004, 2005 y 2006, con una estancia de dos meses y medio el primero de estos años (entre octubre y diciembre), cinco meses el segundo (entre julio y diciembre) y uno más el tercero, en mayo. A parte de esporádicas visitas a numerosas localidades de la isla, la mayor parte del tiempo se pasó en Orgòsolo, un pueblo de poco más de 4000 habitantes situado en el corazón de Barbagia⁹, en la

⁷ En otro lugar Ginzburg compara la labor del juez inquisidor, el antropólogo y el historiador, y reflexiona sobre el valor etnográfico de los expedientes judiciales (Hernández Ciro 2016: 85 y ss.).

⁸ Véase más adelante, por ejemplo, la cuestión de la común raíz etimológica de las palabras “hospitalidad” y “hostilidad”. Esta es una de las ideas que defiende en el trabajo de DEA (lo reseño también más adelante).

⁹ 4209 de población residente a 31 de julio de 2016, según la Wikipedia italiana. Parece que ha habido un

vertiente oriental del macizo del Gennargentu. Con el centro habitado a 620 metros sobre el nivel del mar, tiene un desnivel que va de los 350, en el valle del río Cedrino, hasta alrededor de los 1400 metros, que es la altura que rondan las cimas más altas que caen dentro del término municipal. Con una superficie territorial de 22.366 hectáreas, es uno de los municipios más extensos de la isla, de las cuales más de la mitad son públicas o comunales: 8552 sujetas a servidumbres colectivas [*usi civici*] y 4000, en su mayoría de bosque, pertenecientes a la región, lo que llaman el *Demanio (Azienda regionale delle foreste)*¹⁰. Su economía predominante, como la de muchos pueblos en Cerdeña, y especialmente en Barbagia, es históricamente de pastoreo, lo que como veremos ha marcado a fuego su estructura social, su imaginario y en general su cultura. Hay también un poco de agricultura y horticultura -se cultivan cereales, hortalizas, plantas forrajeras, viña, olivos, frutales y cítricos¹¹-, por eso, como muchas otras sociedades ganaderas, se dice que son agro-pastorales (Fabietti y Salzman 1996).

Se da la circunstancia que Orgòsolo es uno de los pueblos que más conserva tierras comunales, en parte por ser la mayoría de su territorio de montaña y poco apto para el cultivo (es decir prácticamente sólo apto para el pastoreo extensivo), y en parte por la resistencia librada históricamente contra el cercamiento y la privatización. Un famoso episodio en el mes de junio de 1969 es la penúltima resonancia de esa resistencia¹², cuyo origen está en los motines anti-feudales y contra la liquidación de los comunales a mitad del siglo XIX (Rosetti 1982; Mura 2014)¹³. En esta ocasión, la instalación temporal de un

descenso continuado de su población en los últimos años, puesto que cuando yo estuve rondaba los 4700 habitantes, en junio de 2007 tenía 4510 (según el alcalde en un reportaje en el suplemento “culturas” de La Vanguardia, 27/6/2007), y la Wikipedia sarda (no actualizada) da una población de 4418 habitantes para el 31 de diciembre de 2010. Según un opúsculo de la sección local del Partido Comunista Italiano (PCI) de 1988, en los años 1980 la población superaba los 4800 habitantes, habiéndose mantenido estable entre esa década y la anterior.

¹⁰ 10000 serían de propiedad privada, todo según los mismos datos del PCI.

¹¹ Istituto Enciclopedico Italiano (IEI) - AAVV (2003: 200).

¹² Tal vez la última sea la que se ha llevado contra la implantación del Parque del Gennargentu, un parque nacional pensado en origen para la protección del muflón y que ha encontrado una férrea oposición entre los municipios afectados por su perímetro (Heatherington 2006).

¹³ Rosetti habla incluso de guerra civil, por la férrea resistencia que hubo al llamado *Editto delle chiudende* (versión sarda de las *Enclosure Acts* inglesas), y que acabó enfrentando a miles de pastores y campesinos armados contra la fuerza pública del Estado y grupos bandoleros que se pusieron al servicio de los propietarios (lo llama *banditismo politico*), que aprovechaban la nueva legislación para extralimitarse privatizando *de facto* terrenos previamente infeudados y/o comunales. Por supuesto, para los cercamientos ingleses es esencial la obra de E.P. Thompson y de los historiadores del *History Workshop*. Para una visión más particular, muy valiosa para la Antropología y con amplias resonancias en el caso sardo en cuanto al “campo de fricción entre costumbre, ley y derecho comunal”, puede verse Thompson (1995a).

campo de tiro de la OTAN en uno de los mejores pastos del territorio comunal, Pratobello, llevó a una ocupación de varios días de las tierras por unas 3500 personas, prácticamente el pueblo entero, y a la retirada final de las tropas. Aunque es delicado buscar esta continuidad histórica de 100 años, algunos autores la siguen sosteniendo actualmente e incluso sugieren que Cerdeña es la única región de Europa Occidental y una de las pocas en el mundo en no haber perdido la batalla de los comunales y las formas colectivas de gestión de los recursos contra la propiedad privada:

A differenza dell'Inghilterra dei Tudor, dove una classe di proprietari rural scacciò i contadini dalla terra riducendoli in miseria e trasformandoli in mendicanti, vagabondi ed operai urbani, in Sardegna le pecore dei grandi allevatori capitalisti non riuscirono a “mangiare gli uomini”. Una vigorosa comunità di pastori-agricoltori fu in grado di reagire prontamente in varie occasioni all'avanzata del capitalismo nelle campagne (Arlacchi 2008: 33-34).

Como iremos viendo -y por ello está en el propio título- la de persistencia es una de las ideas fuertes de esta tesis doctoral. Orgòsolo ha devenido símbolo, desde hace mucho tiempo, de muchas de las cosas que se asocian con Cerdeña y que irán apareciendo en estas páginas: pastoralismo, *vendetta*, secuestros, *faida* [*blood-feud*], robo de ganado (abigeato), hospitalidad, *balentia*, bandolerismo, resistencia al Estado, etc. Y son muchos los autores que lo han recogido y al mismo tiempo de alguna manera han contribuido a abundar en el tópico: emblemática es, en este sentido, la película de Vittorio de Seta *Banditi a Orgòsolo*, producto tardío del neorrealismo italiano y premio a la mejor *opera prima* del festival de Venecia de 1961, que recoge la historia presumiblemente paradigmática de un pastor devenido bandido. Rodada enteramente con actores noveles, todos ellos pastores de Orgòsolo, narra como una injusticia acaba obligándolo a huir y a tener que pasar el resto de sus días viviendo de la rapiña. Tiene el mismo título que la versión en libro de una investigación realizada durante los años 1950 por el antropólogo Franco Cagnetta (2002), libro-denuncia que recoge muchos de los episodios que jalonan la historia del pueblo, entre ellas la famosa *Grande Disamistade*. El propio Pigliaru dice:

Il problema della vendetta e della sua pratica, è quello che, emblematicamente, diventa nel discorso diretto, 'il problema di Orgosolo' (Nuoro), Orgosolo indicando il momento geograficamente e sociologicamente culminante delle contraddizioni e dei deficit della

condizione umana in Sardegna e in particolare in Barbagia; e in conseguenza, il nome più divulgato e comprensibile, e quindi il riferimento più certo di cui el discorso comune possa disporre, se non altro per l'insistenza con cui è stato impostato, questi anni, da chiunque si sia proposto di portare alla attenzione della cultura e della politica nazionale, i termini più drammatici della questione sarda (Pigliaru 1975: 339).

Y a continuación cita a unos cuantos autores que en aquella época habían producido obras directamente relacionadas con esta cuestión y con Orgòsolo: los propios De Seta o Cagnetta, el penalista Gonario Pinna (*Il pastore sardo e la giustizia*), Maria Giacobbe (autora de un diario de su época de maestra en Orgòsolo), el escritor Salvatore Cambosu (*Miele Amaro*), o Giuseppe Fiori (*Sonetàula*), autor de la famosa biografía de Gramsci. Pigliaru se refería a los episodios de crónica “criminal” del momento en que escribía (en noviembre de 1962 habían sido asesinados dos turistas ingleses que querían comprar un terreno; *id.*: 340), pero queremos señalar que se inscriben en una secuencia variada que lleva a señalar a Orgòsolo y convertirlo en un símbolo. Los eventos “clásicos” del bandolerismo y la *vendetta* en la región convivían con otro tipo de hechos: los años 1960 eran políticamente muy efervescentes en Italia (Balestrini y Moroni 2006), y en la propia Cerdeña se multiplicaban los comités populares en los pueblos, que acabaron por llevar al PCI a muchas alcaldías. En ese contexto, en Orgòsolo, que ya en 1967 había creado su propio *Circolo Culturale*, tras el '68 y a raíz de Pratobello una iniciativa muralista puntual acabó convirtiendo al pueblo en un museo al aire libre, con centenares de murales de contenido político y social, tanto local como internacional. El primer mural lo realizó un grupo anarquista de Milán en 1969, y en 1975, con ocasión del XXX aniversario de la liberación italiana, Francesco del Casino, sienés que gana una plaza de profesor de enseñanza media en Orgòsolo, anima a sus estudiantes a continuar con la iniciativa¹⁴. Luego mucha gente y colectivos han contribuido a multiplicar la cantidad de murales, pero la mayoría son suyos. De ahí se han extendido a otros pueblos de Barbagia y de Cerdeña, pero Orgòsolo continúa siendo símbolo muralista. Todas estas cosas han hecho que Orgòsolo se haya convertido en un foco de interés turístico y que cada día, entre abril y octubre, lleguen autocares llenos de visitantes (150.000 al año según el alcalde) en busca

¹⁴ Esta información la proporciona el propio alcalde del momento, Francesco Giuseppe Meloni, en el mencionado reportaje en el suplemento “culturas” de La Vanguardia. Según él mismo, Hobsbawm habría dicho: “Dos han sido los centros europeos de la contestación del mayo de 1968: París (la Sorbona), en el caso de la sociedad avanzada, y Orgosolo, en el caso de la sociedad arcaica y atrasada”.

del mito de los pastores y los bandidos¹⁵. Un antropólogo lo ha retratado magníficamente en un libro con un significativo e irónico título: *Turisti a Orgosolo* (Satta 2001). En última instancia, como veremos, existe una continuidad en el imaginario de Cerdeña como sociedad de pastores desde tiempo inmemorial, que se asocia con Orgòsolo y lo convierte ya no en un símbolo, sino en un mito, y ello determina muchas interpretaciones que aún hoy colocan a Cerdeña, a la Barbagia, y a Orgòsolo como emblema, fuera de la historia (Brigaglia 1987)¹⁶.

Durante mi primer mes en la isla visité distintos lugares, archivos, universidades y las capitales de Cerdeña, Cagliari, y de Barbagia, Nuoro, pero también algunos pueblos de la región, entre ellos Orgòsolo. Y aquí comprobé por primera vez qué significaba la hospitalidad para los sardos, y especialmente para los orgoleses, que se preciaban -y eran reconocidos- como los más hospitalarios de la isla: desde el momento en que entré en un bar de la calle mayor, el *Corso*, quedé atrapado en sus redes de amistad y sus insistentes invitaciones [*su cumbidu*], que me llevaron de un lado a otro durante todo un fin de semana, entre los bares y las típicas comidas campestres de fin de semana [*spuntini*]. De este modo, entre la fama de Orgòsolo y el buen trato recibido, que me auguraba la posibilidad de tener ciertos apoyos, se comprenderá cómo se fue decantando la decisión sobre el lugar concreto donde realizar el trabajo de campo. El resultado de la primera estancia de campo, entre octubre y diciembre de 2004, está expuesto en el trabajo de investigación del segundo año del programa de doctorado en “Antropología social y cultural”, con el que obtuve el Diploma d'Estudis Avançats (DEA) en Antropología social

¹⁵ Siguiendo a Schneider y Schneider (2005) y su “mito de Sicilia”, un antropólogo canadiense habla del “mito de Cerdeña” en un artículo sobre la “diversidad” interna a Orgòsolo entre “cosmopolitas” y “locales” (Sorge 2008: 810). Pero lo hace basándose en las categorías de la Antropología de la globalización y el cosmopolitismo de Hannerz y Appadurai, sin hacer referencia a la tradición autóctona de estudios sobre el *mezzogiorno* y las islas (que trataremos un poco más adelante).

¹⁶ Manlio Brigaglia, con ojos de historiador, hace una crítica de la obra de Cagnetta como atrapada en la falta de herramientas que sufría la Antropología italiana de los años 1950, de modo que tuvo que “inventar una metodología” e hipotizar, en base a especulaciones, la continuidad directa desde el tardo paleolítico. Orgòsolo (y Barbagia por extensión) estaría desde entonces aislado e inmerso en el “ciclo cultural” de los pastores-guerreros. Sin embargo, otro solvente historiador sardo, Gian Giacomo Ortu, sostiene que si atendemos a la versión original de los textos de Cagnetta (1954) (el libro *Banditi a Orgosolo* es una recopilación posterior) puede verse el acento en una *Orgosolo moderna* que, vía intelectuales surgidos de la propia sociedad, “uomini nuovi... dirigenti di pastori e contadini”, articula una respuesta política a la opresión sufrida: con el lenguaje gramsciano y demartiano del *folklore progressivo*, Ortu sostiene que la versión original de Cagnetta registra con atención “feste, canti, poesie e giochi, strettamente legat[i] alla contestazione, non solo spontanea e istintiva, ma anche organizzata e cosciente, del potere”. Unas manifestaciones y una orientación política que habrían desaparecido en la versión en libro, más arcaizante (Ortu 1999: 104-105).

por la Universitat de Barcelona: *De la hospitalidad en Orgòsolo: formas de sociabilidad en el interior de Cerdeña* (Romero Noguera, 2005).

Como he dicho más arriba, los expedientes judiciales me los facilitaron abogados de la zona bregados en la fenomenología barbarichina. Se trata de dos casos de homicidios vindicativos ocurridos en sendos pueblos de Barbagia, que llamaré Orchidda y Gavunone. Ambos reúnen características geográficas, políticas, económicas, ecológicas, materiales, sociales y culturales análogas a las de Orgòsolo y la mayoría de pueblos de Barbagia. Las características del suelo, de la pluviosidad y de la temperatura o la estructura de la propiedad de la tierra, el peso de la propiedad del ganado en la estructura social y de clases, y los sistemas de parentesco y matrimonio, por citar algunas, son parecidas. La mayoría de estas cuestiones, como otras con relevancia teórica, etnográfica, histórica o conceptual (los contratos de pastoreo, la hospitalidad, el faccionalismo...), irán saliendo conforme avancemos. Como veremos, en ambos casos la investigación de unos homicidios determinados sirven de desencadenante para la comprensión e interpretación de la lógica vindicativa en *faide* que duran años: los homicidios de partida ocurren en 1987 pero se relacionan con otros ocurridos anterior y posteriormente. Su origen y duración son difíciles de definir porque es difícil “estirar del hilo” e interpretar los vínculos entre ellos, si es que los hay; a menudo, por ejemplo, hay homicidios que quedan sin resolver porque se desconoce su relación con otros de los que sí se comprende la lógica vindicativa. Las cifras de homicidios y el origen y la duración de las *faide* bailan en las noticias de sucesos, que son muy numerosas y me han servido para complementar su reconstrucción e interpretación. Cuando ocurre un nuevo homicidio, suelen elaborar relatos sobre ellas y unas veces dicen que empiezan en los años 1970 y otros en los 1950, como en el caso de Gavunone, y en la de 1970 o de 1980, como en el caso de Orchidda; o que la cifra de muertos es de 15, 20, 30 o 50. La reconstrucción e interpretación de los casos, pues, se ha valido también de los relatos periodísticos, que por otro lado también me han permitido comparar puntualmente otros casos de otros pueblos barbarichinos y complementar así el análisis.

He cambiado los nombres de pueblos y lugares y los de las personas, así como he modificado ligeramente las fechas, todo para que por lo menos resulte un poco más difícil

identificarlos. Por razones obvias. Por la misma razón, con la mayoría de las noticias de periódicos utilizadas, en lugar de mostrar el enlace electrónico se ha hecho una captura de pantalla y tachado todos los nombres identificables. Espero que funcione¹⁷.

(Im)precisiones conceptuales

No he hecho demasiadas precisiones terminológicas ni conceptuales *a priori* en relación al objeto principal de este estudio, que es en sí mismo voluble aunque de lo que se trate, precisamente, es de acotarlo, darle sentido y definirlo. No lo he hecho hasta ahora, y tampoco lo haré antes de entrar en materia. ¿Es el Derecho, es el Derecho consuetudinario, es el Derecho de la *vendetta*, es el Derecho vindicatorio o vindicativo? ¿Es la Justicia, es la Justicia vindicatoria? ¿Es la norma, es lo normativo, es la norma jurídica? ¿Es la Costumbre, es la Costumbre jurídica? ¿Cómo distinguir entre unos simples usos y aquellos que realmente obligan? ¿Cuando unos usos obligan se puede decir que son jurídicos? O, ¿qué nivel de obligación e imperatividad convierte unos usos o unas costumbres en jurídicas? Consuetudinario es lo consuetudo, lo que “se usa”, pero lo que se usa a veces cae en desuso, es “desuetudo”. ¿Cómo se materializa, cómo toma realidad y cómo se comunica (cómo se hace publicidad sobre) el alcance de un uso, una costumbre o una norma jurídica en un contexto de transmisión oral en que, como veremos, la Moral y el Derecho van de la mano y no hay una autoridad administrativa que dicte con previsión de ley? Y sobre todo: ¿Podemos hablar de Derecho, así en mayúsculas, cuando nos referimos al ordenamiento jurídico barbarichino, que es como lo llamó Pigliaru, equiparándolo así al de cualquier Estado de derecho¹⁸? Esta es una cuestión central porque las concepciones más formalistas

¹⁷ En lugar de citar el enlace se cita un número, que corresponde con el orden en el que están dispuestas las capturas de pantalla de los artículos en el anexo. Si se desea acceder a los enlaces, los puedo remitir de forma privada. El cambio de nombres y de fechas lo he efectuado una vez finalizado todo el trabajo. Dada su enorme cantidad puede que se me haya escapado alguno, lo que explicaría eventuales incongruencias. En su caso, espero que no dificulte la comprensión del relato y el análisis. Por otro lado, cuando se hacen referencias genéricas a fechas, pueblos, personas y lugares sin correspondencia directa con los casos, y por tanto sin la posibilidad de una identificación inmediata, los datos son auténticos. Así, por ejemplo, son verdaderos los nombres de pueblos y ciudades como Orune, Bitti, Orotelli, Orani, Macomer, Noragugume, Orgòsolo, Mamoiada, Oniferi, Benetutti, Nuoro, Arzana, Fonni, Desulo, o de regiones como Campidano, Gallura, Barbagia, Goceano u Ogliastra.

¹⁸ Otra cuestión sobre la que me ha costado decidirme es sobre el uso de mayúsculas o minúsculas en relación a disciplinas o ámbitos de estudio. He seguido el consejo de Ignasi Terradas sobre la necesidad de poner en mayúsculas, por ejemplo, la Costumbre, si es que no queremos “disminuirla” en comparación al ámbito más “respetable” (más bien “respetado”) del Derecho. Sobre esto véase más adelante la reflexión de Assier-Andrieu entorno al concepto antropológico de Costumbre. Me ha convencido, también, que E.P. Thompson utilice igualmente las mayúsculas, sobre todo porque precisamente le reconoce y otorga un estatus de fuerza frente a la Ley (Thompson 1995a). Más en general, el criterio ha sido el de utilizar la mayúscula cuando se habla de la disciplina o el ámbito en singular y específicamente (vale también, por

y positivistas del Derecho, buena parte de la herencia romanista y el propio Estado tienden a “desobedecer” el famoso aforismo latino *ubi societas, ibi ius* (donde hay sociedad hay derecho). Más bien lo invierten y no reconocen derecho y justicia donde no hay Estado con centralización administrativa, órganos judiciales y autoridad represiva¹⁹. En Cerdeña se habla históricamente de *su connotu* (lo conocido) para hablar de Costumbre, porque *su connotu* es “lo acosumbrado”, “lo que se ha hecho siempre”, “lo que han hecho nuestros mayores [*sos mannos*]”, lo que significa que la regulación social de la conducta en Barbagia, las normas que emanan de la Costumbre, tienen una dimensión jurisprudencial como la “descubierta” por la Antropología social en sociedades africanas (Gluckman) o el realismo jurídico entre los nativos americanos (Llewellyn y Hoebel), y que es análoga a la del derecho anglosajón (Vinogradoff). Dice Vinogradoff, exponente del estudio de la “Ciencia del Derecho como una de las ramas de la ciencia social”, al inicio de su magnífica introducción al *Common Sense in Law*:

Es corriente que los autores de tratados de Ciencia jurídica comiencen por una definición del tema que se proponen estudiar, es decir, el Derecho. Pero tales definiciones formuladas desde un principio tienen el inconveniente de ser, como si dijéramos, impuestas al lector, que hasta el momento sólo tiene vagas ideas acerca del tema y en consecuencia está obligado a aceptar más o menos pasivamente lo que se le dice en forma dogmática. Además, no es, en modo alguno, fácil de formular una definición del Derecho²⁰.

Y sugiere proceder empezando por lo general e “ir reduciendo gradualmente el ámbito de la investigación”, siguiendo una analogía de la filogénesis clasificatoria de la taxonomía biológica²¹. En nuestro caso no corresponde, pues no se trata de un tratado general ni de un estudio teórico, sino de una investigación empírica que aborda un estudio de caso. Pero tampoco pretendo dogmatizar ni imponer nada al lector, así que procederemos siguiendo

ejemplo, para “la Antropología”), y la minúscula cuando es más genérico, menos definido y/o en plural (pongamos “las costumbres jurídicas” o “un derecho de paso”).

¹⁹ Como es notorio, esto cambia un poco con el reconocimiento de los derechos indígenas en las constituciones recientes de algunos países latinoamericanos (Bolivia o Ecuador, por ejemplo), o con otro tipo de reconocimientos parciales a derechos colectivos sobre la tierra o el territorio, o sobre la personalidad jurídica de elementos de la naturaleza, como ha ocurrido recientemente con un río en Nueva Zelanda y a continuación en India y en Colombia: <https://dplfblog.com/2017/06/08/rios-seres-vivientes-y-personalidad-juridica/> [consulta 15/6/2017].

²⁰ Tomo la versión castellana de Fondo de Cultura Económica, que la tradujo como *Introducción al Derecho* (1952: 13-14).

²¹ “[...] determinando primero la clase a que pertenece el objeto y señalando después las particularidades de la especie que se estudia” (*id.*: 14).

su consejo tratando de que los conceptos se definan por el contexto, que “hablen por sí mismos” conforme avanza la investigación, más que procediendo de lo más amplio a lo más reducido²². Pretendemos, con Vinogradoff, que se aclaren “por sentido común”, es decir atendiendo al sentido que tienen para la gente del lugar, en la vida social del derecho, aunque no siempre haya una correspondencia entre significantes²³: veremos, por ejemplo, que más que una idea abstracta de justicia conciben “lo justo” (lo que es justo), y que la *Zustizia* (es) *mala*, puesto que se identifica con el Estado que históricamente les mortifica, aunque hayan aprendido más que nadie a manejarse en los tribunales de justicia y el sistema penal.

²² Resulta muy útil, en cualquier caso, una relación a la vez exhaustiva y resumida entorno del pluralismo jurídico y la difícil convivencia entre diferentes órdenes normativos en relación a la propiedad (Estado, ley, derecho, justicia, costumbre, norma, legal/ilegal, consuetudinario...) como la de Márquez (2013: 93-108). Luego, durante toda la etnografía, estas cuestiones se clarifican con la observación de la práctica, que en este caso es la de una ocupación de tierras para “construir la propiedad”.

²³ Tampoco lo hace Pigliaru: “Pur non facendo coincidere il discorso sulla tradizione con la terminologia locale di *su connotu*, Pigliaru avverte comunque il bisogno di chiarire la comunanza tra i due” (Zene 2005: 701).

AGRADECIMIENTOS

Es difícil, en un trabajo como éste, hacer un agradecimiento exhaustivo, así como también lo es no olvidarse de alguien. La deuda contraída es tan grande que no hay manera de resolverla. La infinita hospitalidad que recibí en Cerdeña me enseñó que no hay devolución posible. Vaya por delante, pues, esta disculpa -junto con mi nefasta memoria- ante posibles omisiones.

Un reconocimiento genérico y de primera hora le debo a esta magnífica y tan particular isla situada en el centro del Mediterráneo occidental, a sus habitantes y a sus resistentes carácter y costumbres. Y a sus quesos, vinos, dulces y licores, sociales siempre, como todo en Cerdeña. Más en lo concreto, o personal, debo empezar por Orgòsolo, que fue mi casa y escuela sarda durante meses. Por encima de todo, debo a Graziella Corràine y su familia su disponibilidad, su acogimiento y su instrucción primigenia en los códigos locales. A Franco Cadinu y su cricca la amistad en el primer círculo más allá de la familia. Y los spuntini. Y las cervezas. Antonio Floris, Ilenia Crissantu y otros me abrieron también sus brazos sin dudarlos. Peppino me ayudó y me hizo de guía en los primeros momentos. Kiku me acompañó, me sedujo, me instruyó y me mostró su sabiduría desde la biblioteca de Orgòsolo, además de facilitarme mucho las cosas e invitarme a cenar a su casa, como otra gente hizo. Merecen también un recuerdo y un reconocimiento Tziu Michele, Tziu Zuvanne Piras y otros ancianos cargados de vida y experiencia. O las mujeres que permitieron que quebrase durante un rato la sororidad de su reducto como hacedoras de pan, y me mostraron como hacían al horno de piedra el famoso pane carasau. La gente del ISRE y de la XII Rassegna Internazionale di Film Etnografici de Nuoro (25 - 30 octubre de 2004), me acogió extraordinariamente cuando daba mis primeros pasos en Cerdeña, sin conocerme de nada, dándome las primeras pistas de lo que significa la hospitalidad. Gino Satta, que también había estado en Orgòsolo, me dijo: “El trabajo de campo lo harás en los bares”. No erraba, claro que no. Un agradecimiento particular debo a Maria Luisa Careddu, también de Nuoro, que me abrió las puertas de su casa siempre que hizo falta, me puso en contacto con el mundo de la cultura y el arte, y me presentó a abogados penalistas que me brindaron sus conocimientos y facilitaron mucho mi trabajo. En las universidades me recibieron, me dieron una primera orientación, me facilitaron contactos y algunos textos importantes Giulio Angioni (que la tierra le sea leve), Felice Tiragallo, Carlo Maxia, Giannetta Murru Corriga, Gian Giacomo Ortu, Michelina Masia o Pietro Clemente. Antes de todo esto, todavía en Barcelona, Raffaele, entonces presidente de la Assòtziu de sos Sardos in Catalugna, ya empezó a sorprenderme con la generosidad sarda.

En el capítulo académico la lista debería ser también muy larga, pero me limitaré a lo esencial. Señalaré en primer lugar, como no podía ser de otra manera, esa singular convergencia entre amistad y pasión intelectual (y política) que me une desde hace años con Miguel y con Raúl. Qué más se puede

decir. Con Eliseu tres cuartos de lo mismo: Ser o no ser...? De mar, sempre! Junto con Irene dimos también, en parte, nuestros primeros pasos en la academia, y a ella debo una muy sui generis hospitalidad relacionada con la tesis. Muchxs profesorxs fueron un estímulo importante, como la Antropología misma, pasión que me acompañará siempre. Adelina es eso, además de amiga y compañera en el sentido más político, siempre con los pies en el suelo (y la cabeza en las nubes, como me dijo otra amiga vallekana) y encantadora mala leche proletaria. Manuel, con su estilo acelerado y provocador, siempre te descolocaba, mostrándote el revulsivo crítico que es la Antropología. Debo agradecer su inmensa paciencia y disponibilidad por lo que se refiere a la burocracia de la tesis en estos últimos tiempos. El Grup d'Estudis sobre Reciprocitat, por su parte, me acogió en todo el período iniciático de investigación y me ofreció su arsenal teórico y político. Mención especial merece Ignasi, mi director de tesis, ejemplo absoluto de maestría, pozo sin fondo de conocimiento, acumulado y bien articulado, de altos vuelos teóricos y analíticos pero siempre en base a una prodigiosa imaginación etnográfica, muy próxima a la vida misma, todo con esa genuina posición de responsabilidad para con la investigación continua y la transmisión.

Y por último, pero no lo último, como suele decirse, el apartado más personal. A Sandra debo mucho, particularmente en la última fase de la tesis. Sin su ayuda no habría podido terminarla, no quepa ninguna duda. Bien lo sabe ella. Su afilado criterio no es lo de menos. Y a mi madre y a mi padre, qué decir. A ellxs va dedicada la tesis, porque ante la tontería post-adolescente, sin su oportuno y proverbial tesón ni siquiera habría tenido acceso a la universidad. Esto y mucho más les debo, como sabe cualquiera que se hace mínimamente consciente de lo que significa criar y tirar p'alante a lxs hijxs.